

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente STJ-SSA N° 39.498/14.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó la siguiente terna: 1°) Guido Nicolás Greco, 2°) María Eliana Nocioni y 3°) Brenda Danisa Ruiz Astesano; lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal N° 72, de fecha 25 de junio del año en curso (fs. 156 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.


Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 168 por el titular del juzgado, Dr. Eduardo López, el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la misma y designar al Dr. Guido Nicolás Greco, primero en orden de mérito.

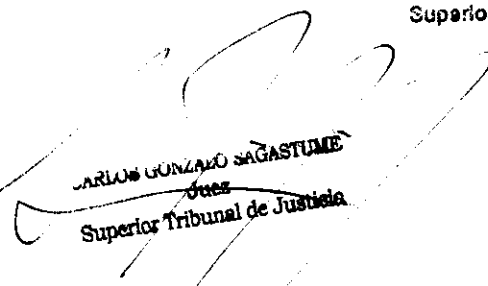
Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

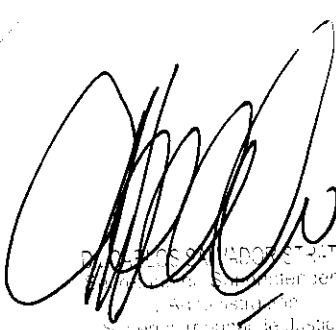
ACUERDAN:

DESIGNAR al Dr. Guido Nicolás GRECO (DNI N° 30.860.262) **Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

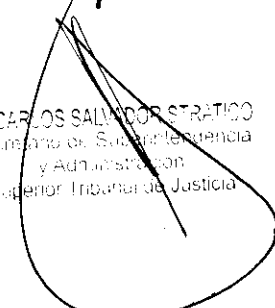
Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Jueces
Superior Tribunal de Justicia


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 93/15


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia